



NOTIFICACIONES SALA DE LO CONSTITUCIONAL



9A

A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

HAGO SABER: que en el proceso de Amparo Constitucional número 232-2009, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia con fecha 14 de julio de 2010, ha pronunciado la RESOLUCION que literalmente **DICE:**

Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. San Salvador, a las ocho horas y un minuto del día catorce de julio de dos mil diez.

Por recibido el oficio número 2948 firmado por el Tercer Secretario de la Asamblea Legislativa mediante el cual la autoridad demandada ratifica en cada una de sus partes los conceptos vertidos en los oficios de fechas 4-XII-2009 y 22-II-2010, agregados a este expediente.

A fin de continuar con el trámite correspondiente, *confiérese* traslado al Fiscal de la Corte por el plazo de tres días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Procedimientos Constitucionales.

-----J. B. JAIME-----F. MELÉNDEZ-----J. N. CASTANEDA S.-----E. S. BLANCO R.-----C. ESCOLÁN-----
-----PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN-----
-----E. SOCORRO C.-----RUBRICADAS-----

Y para que le _ sirva de legal notificación _____ le _ extendiendo la presente, San Salvador, a las _____ *diez* horas y _____ *minutos* minutos del día _____ *veinte* de _____ *julio* de dos mil diez.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Gerencia de Operaciones Legislativas
Sección de Correspondencia Oficial
HORA: 10:06
Recibido el: 20 JUL. 2010
Por: _____



ASAMBLEA LEGISLATIVA
Leído en el Pleno Legislativo el: _____
Firma: _____